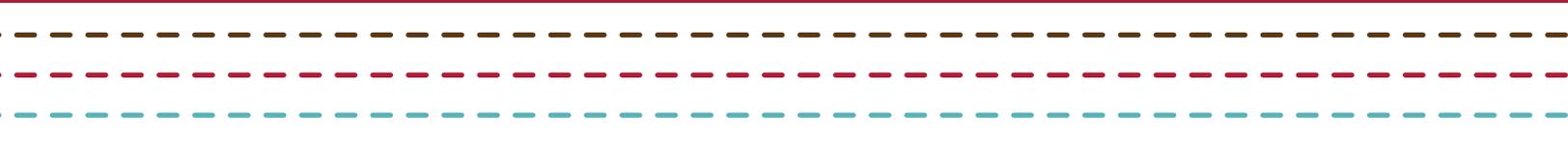


INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN CASATEATRO
EL POBLADO 2014



CasaTeatro
EL POBLADO
Centro Cultural



Junta directiva

Weimar Hoyos Gómez
Oswaldo León Gómez Castaño
Cristóbal Peláez González
Luis Fernando Tapias Jiménez
Carlos Mario Montoya Rodríguez
Yolanda Monsalve Pérez
Carlos Sánchez Erazo
Juan Fernando Gutiérrez Márquez

Personas que hacemos parte de CasaTeatro El Poblado

Marta Salazar Jaramillo
Lina Isabel Castaño Cárdenas
Olga Isabel Muñoz Ortiz
Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Carlos Alberto Moreno David
Sebastián Cossio Gómez
Liciria Bolívar Bolívar
Daniel Villa Correa
Paloma David David

Contador

James Vásquez

Revisor fiscal

Ana María Calle



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA



La junta directiva durante el 2014 se reunió seis veces. Cada uno de los encuentros estuvo centrado en el acompañamiento y seguimiento a las metas de la Fundación.

Cada reunión abordó los informes cualitativos y cuantitativos en cuanto a: dirección, programación, comunicaciones, café, galería, administración y convenios.

Durante el año se cumplió a cabalidad con los eventos programados en el teatro y en el parque, con una respuesta cada vez más positiva de los habitantes de la ciudad. CasaTeatro se viene consolidando como una propuesta de diversión para los habitantes del Valle de Aburrá. Este propósito ha sido el principal asunto de la junta; somos conscientes de la transformación que debe vivir la cultura para lograrlo y desde este lugar hacemos un aporte en pro de ese cambio.

Sigue siendo una de nuestras mayores preocupaciones la sostenibilidad en el largo plazo; el 2014 fue un año en el que logramos las metas previstas para el sostenimiento del espacio, sin embargo se deben hacer mayores esfuerzos para vincular más público y al sector privado.

Dos años de vivir la ciudad desde la cultura nos permiten preguntarnos de manera casi permanente por quiénes somos y hacia dónde vamos; contrario a lo que sucede en otros escenarios, las organizaciones culturales deben leer e interactuar con el contexto. En este proceso hemos reiterado nuestro compromiso con la misión y la visión; y hemos afinado los objetivos, siendo más concretos con la ruta para este proyecto.

Medellín, un contexto complejo para la cultura

“El ejercicio del derecho a participar en la vida cultural comporta dinámicos a nivel individual, grupal y organizativo que inciden en las formas que una comunidad mantiene la gestión de su cultura. En esta situación nos referimos a la participación ciudadana y a la voluntad de algunas personas de actuar en los procesos expresivos creativos o en el mantenimiento de formas de vida de su cultura. Esta gestión cultural tiene un gran significado ciudadano y un valor social fundamental para el mantenimiento de las formas culturales de una comunidad. La vida cultural y su desenvolvimiento producen procesos complejos para cubrir las necesidades de la colectividad que reclama nuevas formas de participación más amplias y diversas” (OEI, 2014).

La pregunta que se hace en Medellín sobre la vida cultural es cómo atraer nuevos públicos a los teatros. Un asunto urgente para tener una vida cultural fluida, donde los artistas puedan vivir de su oficio, los espectadores contar con buenos eventos, y paulatinamente valorar el arte. Medellín es una ciudad grande, la tercera por habitantes en Colombia, la primera en presupuesto público para la cultura y la décima en consumo cultural de acuerdo con la investigación que realizó el periódico *El Colombiano* en febrero del 2015. Nos encontramos en un momento complejo, en el que se deben gestar movimientos, creaciones, conjunciones, en vísperas de transformar los días por venir.

CasaTeatro El Poblado surge en esa dirección, como una iniciativa privada para compensar una ausencia en la comuna 14 de espacios para la cultura; de lugares para entretenernos, divertirnos, vivir el tiempo libre y el ocio.

En abril 2014 cumplimos dos años de estar con las puertas abiertas y nos hemos encontrado con miles de personas que valoran el espacio y lo han tomado como su casa. Hemos construido un lugar común en el que el uso del tiempo libre y el ocio son la posibilidad de encuentro con otros.

Para lograrlo, durante el 2014 establecimos alianzas con artistas, vecinos, empresas públicas y privadas, con las que hicimos que la Casa estuviera activa. Estos encuentros nos han posibilitado ver nuestras fortalezas y encaminar de una manera más precisa nuestro quehacer. Cada uno de los diálogos que aquí se ha gestado se ha hecho con el propósito de construir cultura y desde ahí aportar a la transformación de la sociedad.

Los lugares los hacen las personas, las que vienen y las que cotidianamente trabajan para que en CasaTeatro sucedan cosas. Durante el 2014 contamos con un equipo humano de 10 personas comprometidas con sus labores y con la existencia de este proyecto.

El reto que nos impone el 2015 es aportar a la transformación cultural de la ciudad, que tiene que ver con la valoración de las artes y el ocio. Este cambio está ligado a la sostenibilidad del proyecto en el largo plazo y por lo tanto debemos generar estrategias y acciones desde lo individual y lo colectivo para lograrlo.

El 2014 construimos una ruta de trabajo que les compartimos a continuación:



Misión:

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Trabajamos **6 objetivos** para alcanzar nuestra misión:



Ocio:

• Diversión ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas.

• Obras de ingenio que alguien forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

Diccionario de la Real Academia Española

Beneficios

Estimula la creatividad.
Mejora la productividad.
Genera bienestar.
Aporta a la economía naranja.



INVERTIR EN CULTURA

Retorno de la inversión:

- Mejor calidad de vida de los habitantes de la ciudad.
- Más oferta de diversión con mayor calidad.
- Transformación de la vida cultural de la ciudad.
- Transformación del conocimiento y aporte a las identidades culturales del país y la ciudad.
- Medellín ciudad competitiva y globalizada.





Trabajamos por la cultura como un camino hacia el bienestar. Creemos y hacemos realidad lo que se dijo en la reunión de la Unesco sobre políticas culturales en México en 1982: "Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo".

En estos dos años de trabajo nos hemos encontrado el siguiente contexto:

PROBLEMA

Medellín está haciendo todos los esfuerzos para la internacionalización de la ciudad. Para lograrlo además de lo que se está haciendo, es necesario trabajar en dos vías: 1. La cultura como estrategia para la promoción de la ciudad, para mostrar lo que somos y lo que hacemos. 2. La creación de gustos entre nuestros ciudadanos para mejorar la calidad de los eventos culturales que ofrecemos al público local y al extranjero.

SOLUCIONES

Existen un sinnúmero de soluciones para esta situación. Nosotros estamos trabajando en el cambio del paradigma: los artistas pueden vivir del arte. Por esta razón creamos una institución para la visibilización de las prácticas artísticas contemporáneas en la comuna 14 y en la ciudad. Este lugar será sostenible si establecemos alianzas entre el sector social, el privado y el público.

Las soluciones que desarrollemos para la sostenibilidad de los artistas impactará la cultura, la sociedad y la economía, y por ende a Medellín.

IMPACTO EN LA ECONOMÍA

El BID publicó el libro Economía Naranja en el que se demuestra el impacto en el PIB promedio del mundo (6.1%) del sector creativo, "la economía creativa representa una riqueza enorme basada en el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y por supuesto, la herencia cultural de nuestra región" (BID, 2013). Colombia debe ponerse a punto en este cambio que está viviendo el mundo y para esto es necesario fortalecer las organizaciones e industrias culturales.

IMPACTO EN LA CULTURA

El ocio y la diversión deben hacer parte de la vida si queremos tener sociedades con bienestar; comprender el buen uso del tiempo libre nos llevará a tener nuevos significados de lo que es y puede ser la cultura en una ciudad como Medellín. Para esto se deben generar procesos para que las personas libremente puedan elegir muchas formas de divertirse.

IMPACTO EN LA SOCIEDAD

La articulación y la alianza de los sectores público y privado en pro de la cultura, aportará a la transformación de la sociedad.

Asistir al teatro como una de las bellas artes del ocio



Miles de teatros hay en el mundo, sólo uno se llama CasaTeatro El Poblado y está en Medellín, en la comuna 14. Tal como se construyó el edificio se ha levantado un proyecto que aun con los referentes elegidos para trazar una ruta, se inventa cada día según sus propias condiciones, necesidades y circunstancias con la claridad de que no hay fórmulas.

Habitar día a día el espacio ha hecho posible imprimir una dinámica y un carácter propio que dé cuenta de las pretensiones y sueños iniciales a la realidad de sus enunciados, para acogerlos y transformarlos con el fin de ser un eje cultural significativo al sur de la ciudad.



Ha sido propio de esta dinámica, proponer, escuchar, arriesgar, observar, recoger de cada comentario, a la entrada y a la salida del teatro, en el café, en el camerino, en el escenario, entre los artistas, entre los técnicos, en el silencio de la sala, en suma, entre todos los elementos que hacen que cada espectáculo provoque esa pequeña comunidad única e irrepetible de cada noche.

Luego de la inauguración de la sala en abril de 2013 y de 8 meses de funcionamiento, en el 2014 la programación artística se concentró de jueves a sábado y los últimos domingos de cada mes con el programa Domingo al Parque. El cine, actividad pionera, se desarrolló con dos proyecciones cada martes.

La programación desde su inicio se ha propuesto, y con base en los lineamientos iniciales de sus fundadores, ser un lugar de circulación y proyección de los grupos y artistas de la ciudad para una población al sur con pocos escenarios artísticos y culturales.

Por nuestra sala han pasado propuestas de diversa calidad e índole. Y ha sido sobre todo a través de los distintos festivales de la ciudad y del país como hemos tenido la posibilidad de contar con propuestas musicales y teatrales de gran calidad que enriquecen no solo la oferta al público y la calidad en la programación, sino la dinámica integral del teatro en términos de logística, producción, herramientas técnicas y administrativas.

Así también, estuvimos vinculados a través de ruedas de negocios con el panorama musical y teatral de Colombia y Latinoamérica. La ocasión no sólo de entablar nuevas relaciones sino de mostrar el teatro en toda su capacidad técnica y humana para acoger sus creaciones.

En el 2015 nos seguiremos preguntando quiénes vienen, por qué vienen, a qué vienen, qué buscan, cómo seducir a quienes aún no llegan. Para ello nos proponemos ir en función de lo que un centro cultural debe plantear a una ciudad como la nuestra.

Nos trazamos continuar en el fortalecimiento de la circulación pero también incursionar en la formación y producción de obras, productos y servicios propios. Una propuesta que jalone e incite la reflexión y el goce estético en dimensiones más altas, profundas y humanas.

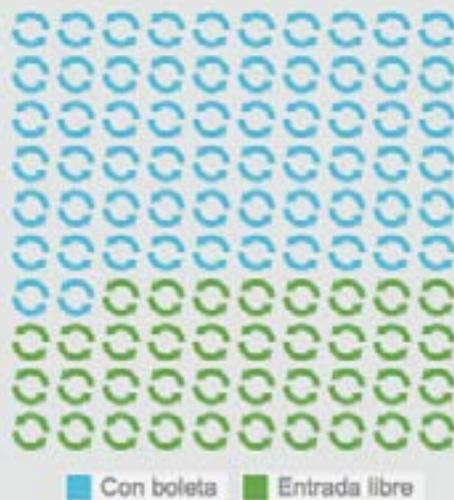
**Qué nos gusta. Qué nos enriquece. Qué nos estremece.
Qué nos place. Nos interesa indagar en la búsqueda de despertar e intensificar los sentidos para un mejor vivir, como sólo el arte sabe hacerlo.**

Creemos que la apuesta sea siempre buscar la manera de hacer posible las cosas a cambio de no hacerlas, contradecir fielmente el postulado de Bartleby, el escribiente, de Hermann Melville, porque queremos un espacio activo y no uno que se va perdiendo en la ley del mercado y el cálculo, propios de la dinámica social actual. Abogamos por el ocio, el bienestar, la pausa, el cambio de ritmo, la belleza, el placer de los sentidos, la contemplación, el pensamiento, el goce, la pregunta por nuestra identidad.

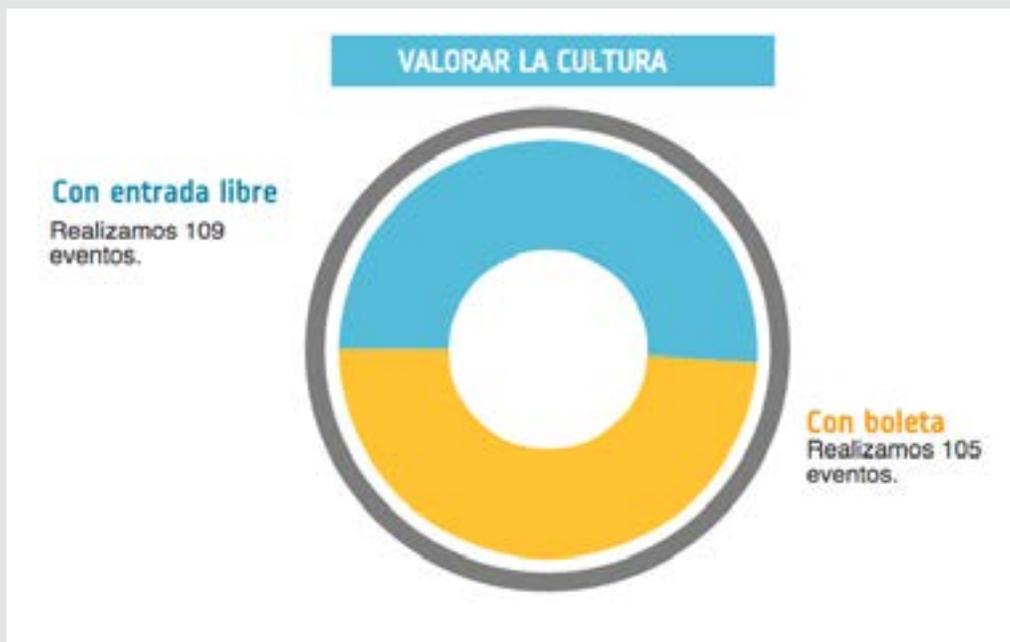
Programación CasaTeatro El Poblado



Durante el 2014 tuvimos 262 eventos culturales.



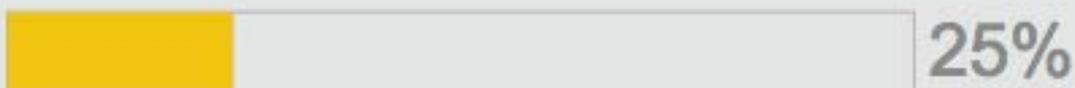
16.576 personas asistieron a eventos culturales en CasaTeatro.



APORTANDO AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS



Durante el 2014 contamos con 4000 personas más en el teatro. Cada día más gente quiere otro tipo de diversión.



DESCRIPTION HERE:

Acercar a los inquietos

“Lo más importante de la comunicación es escuchar lo que no se dice”
Peter Drucker

El 2014 fue un año de retos para CasaTeatro El Poblado. Aspectos como la consolidación de la difusión y de los canales dispuestos para ello, más el fortalecimiento de la imagen institucional de la fundación, fueron los temas que forjaron las líneas de trabajo.

1.300 plegables mensuales de programación, los 8.049 correos de nuestra base de datos, el aumento en los seguidores de nuestras redes sociales, los convenios alcanzados con 7 hoteles de El Poblado, la página web que nos permitió brindar información más completa a nuestro público, los 10 Domingos al Parque, la nueva cartelera y las publicaciones free press en los medios de comunicación, son muestra del trabajo que se realizó para el posicionamiento del teatro entre los habitantes de nuestra ciudad.

Es por esto que los logros alcanzados en este periodo de tiempo, destacando aquellos que posibilitaron el aumento paulatino de público a nuestros eventos, sumado al posicionamiento de la actividad Domingo al Parque, nos muestran una ruta de trabajo llevada a cabo con criterio, orden y responsabilidad.

Los retos son muy grandes, ya que la consolidación de este espacio cultural es un trabajo a largo plazo, y de nuevas posibilidades de informar y seducir al público para acercarse a otro tipo de oferta de diversión en Medellín. El 2015 nos exige preguntarnos y generar otras acciones para que nuevas personas lleguen a CasaTeatro El Poblado. Mercadeo directo a la base de datos, plan de abonos a los habitantes de la casa, fortalecimiento de las campañas a ojo cerrado y el ABC del teatro, más convenios con fondos de empleados, colegios e instituciones culturales, harán parte de las acciones que se emprenderán para atraer a un público a veces esquivo.

En comunicación no existen fórmulas matemáticas, es a través del ensayo-error y de la libertad de crear, imaginar e implementar nuevas formas de comunicar lo que queremos donde radica la magia y la dificultad. CasaTeatro El Poblado es un espacio que quienes lo conocen se enamoran; la tarea comunicativa es que cada día sean más quienes acerquen y se dejen seducir por el arte y la cultura.

Seguidores



6.306



375

(476 publicaciones)



7.123

(9.597 tweets)

a ojo cerrado

a ojo cerrado

abc
del
teatro

Personaje:

Cada uno de los seres humanos, sobrenaturales o simbólicos, ideados por el escritor, y que, como dotados de vida propia, toman parte de la acción de una obra.

a ojo cerrado

abc
del
teatro

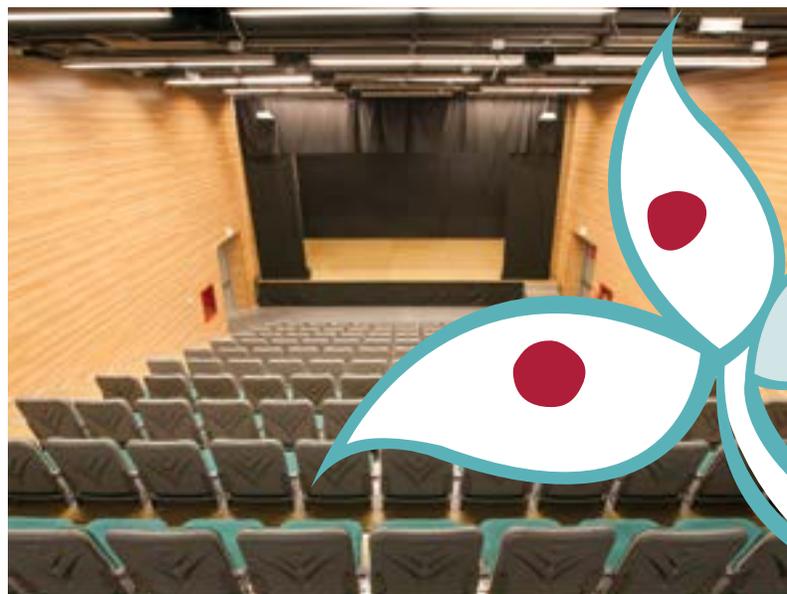
Iluminación

Se utiliza para dar color, forma y sentido a lo que se está representando. La iluminación teatral es como un código no verbal, y se muestra como un lenguaje a partir del cual se marcan escenas, presencias, ritmos y sensaciones.

Establecer alianzas y redes de trabajo

Encontramos una oportunidad inigualable en el convenio realizado con la Alcaldía de Medellín para desarrollar una propuesta en las Casas de la Cultura de Medellín como escenarios para el fomento de la vida cultural. En cada uno de estos lugares se desarrollaron procesos creativos y participativos, mediados por el encuentro de saberes; la ciudad cuenta con 6 espacios para compartir y vivir la cultura en comunidad, para reconocerse, crecer, construir, aprender y disfrutar.

En dicha medida, la oferta de acciones que se brindó estuvo orientada a vivir cultura de manera más cercana. Vivimos el potencial indiscutible de las experiencias artísticas y culturales como estrategia para la transformación social.



Ser sostenibles en el tiempo

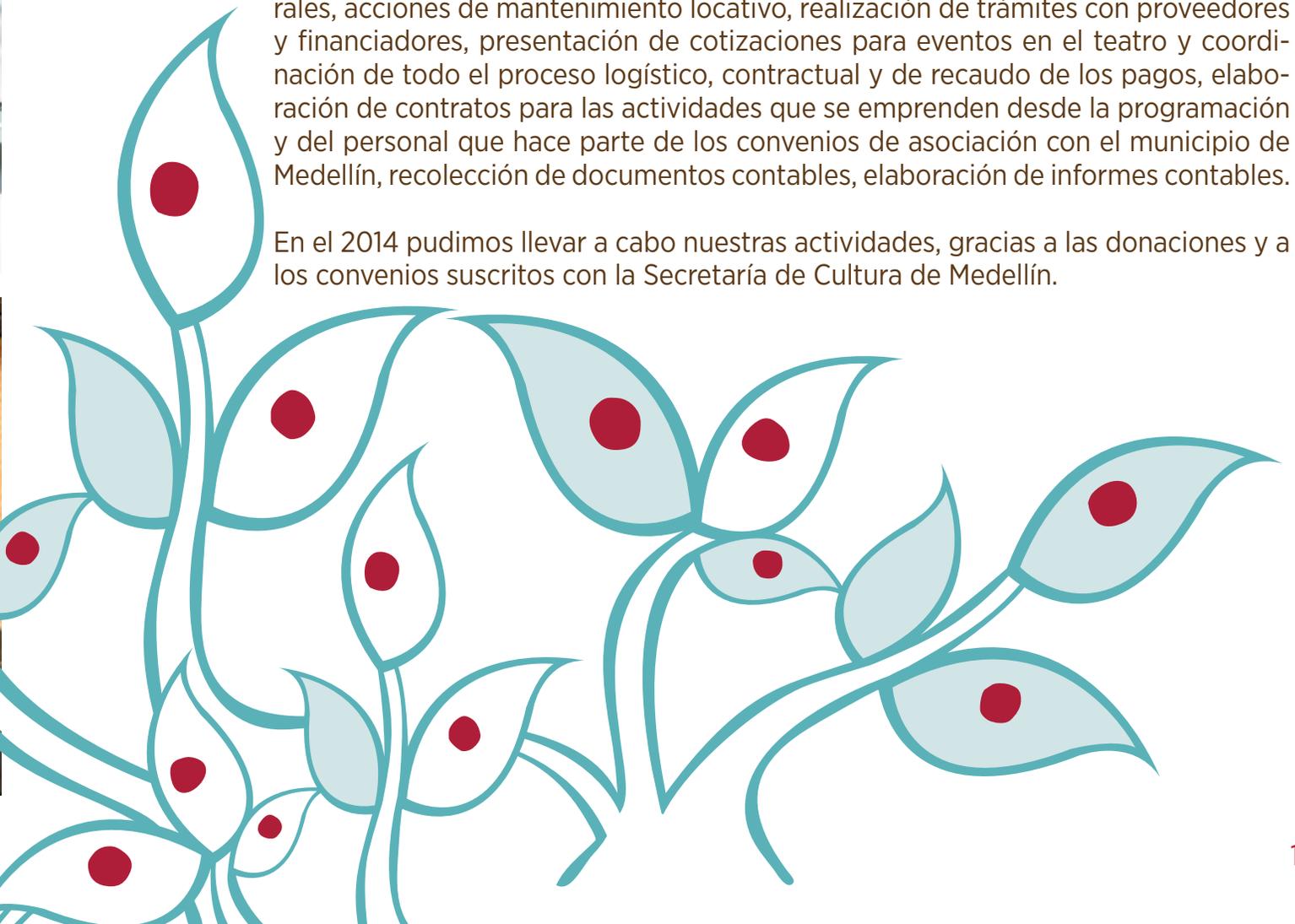
CasaTeatro el Poblado consolida un equipo de trabajo de 10 personas que garantiza el desarrollo de las actividades de una manera ordenada y clara, en los eventos culturales, de alquiler y en los convenios con la Secretaría de Cultura de Medellín.

El principal reto de este proyecto es la sostenibilidad. Dos años es poco tiempo para que un proyecto cultural en una ciudad como Medellín se consolide, sin embargo, los esfuerzos y avances de esta propuesta son muy significativos. La presencia de personas en el teatro va en aumento, las cifras de este año de más de 16.000 personas dan muestra de ello, pero todavía debemos hacer esfuerzos de diverso orden para lograr atraer más públicos.

La oferta de alquiler durante el 2014 tuvo una disminución importante con respecto al 2013. En este tema debemos consolidar la oferta y el servicio que queremos ofrecer y cómo lo diferenciaremos de las otras posibilidades que tiene la ciudad en este tema. Destacamos la satisfacción de los clientes que acudieron a nuestros servicios de alquiler por el lugar, precio, calidez y originalidad. Se ha hecho un esfuerzo para entablar relaciones con colegios, empresas y hoteles.

Desde la administración se desarrollaron, entre otras, las siguientes actividades: administración de los recursos, pagos, coordinación del personal de servicios generales, acciones de mantenimiento locativo, realización de trámites con proveedores y financiadores, presentación de cotizaciones para eventos en el teatro y coordinación de todo el proceso logístico, contractual y de recaudo de los pagos, elaboración de contratos para las actividades que se emprenden desde la programación y del personal que hace parte de los convenios de asociación con el municipio de Medellín, recolección de documentos contables, elaboración de informes contables.

En el 2014 pudimos llevar a cabo nuestras actividades, gracias a las donaciones y a los convenios suscritos con la Secretaría de Cultura de Medellín.



Informe y dictamen de revisoría fiscal

Periodo: 2014

Para Asamblea general ordinaria Fundación CasaTeatro El Poblado

NIT: 900.435.818-1

1. En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de revisora fiscal en la FUNDACIÓN CASATEATRO EL POBLADO, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los estados financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.
2. Los estados financieros objeto de mi dictamen, correspondientes al año 2014 comparados con el año 2013, son:
 - 2.1. El balance general.
 - 2.2. Estado de resultados.
 - 2.3. Estado de cambios en la posición financiera.
 - 2.4. Estado de cambios en el patrimonio.
 - 2.5. Estado de flujo de efectivo.
 - 2.6. Las notas explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN:

3. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación y como tal reflejan su gestión, por tanto están certificados con sus firmas por la señora **MARTA EUGENIA SALAZAR JARAMILLO**, en calidad de directora y representante legal, identificada con la cédula de ciudadanía 43.752.769, y por el contador público **JOHN JAMES VÁSQUEZ G.**, con tarjeta profesional 113438-T.

La responsabilidad de la administración incluye:

- 3.1.** Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error.
- 3.2.** Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.
- 3.3.** Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de la Fundación.

RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

- 4.** Entre mis funciones se encuentra la de auditar los estados financieros mencionados y emitir una opinión profesional sobre los mismos, con base en la labor realizada.
- 5.** Mi labor de fiscalización fue ejecutada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre la veracidad de los estados financieros; entre estos criterios, se encuentran:
 - 5.1.** La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la administración de la Fundación basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
 - 5.2.** Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.
 - 5.3.** Mi gestión está respaldada en los respectivos “papeles de trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA:

- 6.** Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el estatuto y las decisiones de los órganos de dirección y administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del sistema de control organizacional; el cumplimiento del objeto social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de la administración; y la concordancia de las cifras incluidas en el informe de gestión preparado por la administración con los informes contables.
- 7.** Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la administración la colaboración requerida para mi gestión.

- 8.** En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, informo:
- 8.1.** La actuación de la administración, durante el transcurso del año 2014, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
 - 8.2.** Las operaciones registradas en los libros se ajustan al estatuto de la Fundación y a las decisiones de la Asamblea general.
 - 8.3.** La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
 - 8.4.** Las cifras que se presentan en los estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.
 - 8.5.** Las cifras contables incluidas dentro del informe de gestión, presentado por la administración de la Fundación, concuerdan con los estados financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
 - 8.6.** Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la **FUNDACIÓN CASATEATRO EL POBLADO**, tales como:
 - 8.6.1.** Reporte de información Asamblea ordinaria periodo 2013, a la gobernación de Antioquia.
 - 8.6.2.** Normas contables.
 - 8.6.3.** Legislación laboral.
 - 8.6.4.** Fiscales y tributarias.
 - 8.6.5.** Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.
 - 8.7.** Se han observado adecuadas medidas de control interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Fundación que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la revisoría fiscal, fueron atendidos por la administración, incorporándolos a los estados financieros.
 - 8.8.** Las observaciones y recomendaciones de la revisoría fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2014, fueron dadas a conocer oportunamente a la administración.
 - 8.9.** La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las notas a los estados financieros, como parte integral de éstos.
 - 8.10.** En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al sistema integral de seguridad social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley.

DICTAMEN

9. Con base en lo hasta acá expuesto, dictamino que los estados financieros básicos de fin de ejercicio, relacionados en el segundo ítem del presente informe, certificados y adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan de manera fidedigna la situación financiera de la FUNDACIÓN CASATEATRO EL POBLADO al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo durante los años terminados en esas fechas.

EMPRESA EN MARCHA

10. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin de ejercicio del año 2014, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Fundación.

Atentamente,

ANA MARÍA CALLE

Revisora Fiscal

T.P. 132509-T

Designada por ABAKO'S S.A.

Original firmado

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co; Tel. 444 25 26; Medellín.

Fecha elaboración: marzo 10 de 2015



El suscrito representante legal y contador de la
Fundación CasaTeatro El Poblado

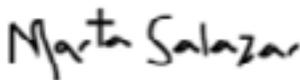
Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2014 conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

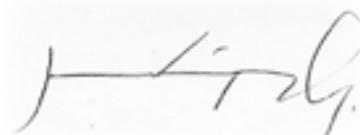
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la sociedad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

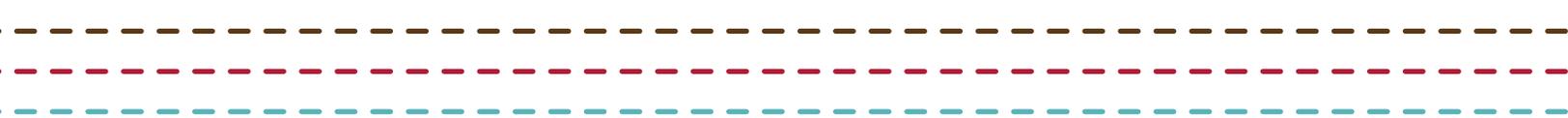
Atentamente,

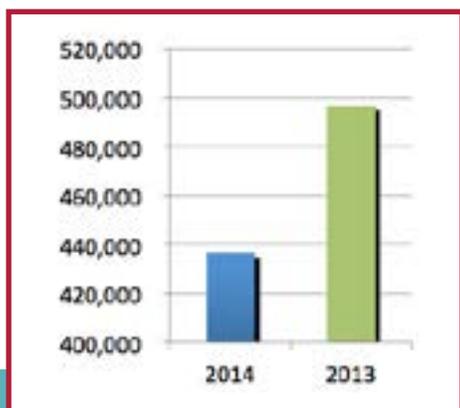


Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Representante Legal
C.C. 43.752.769

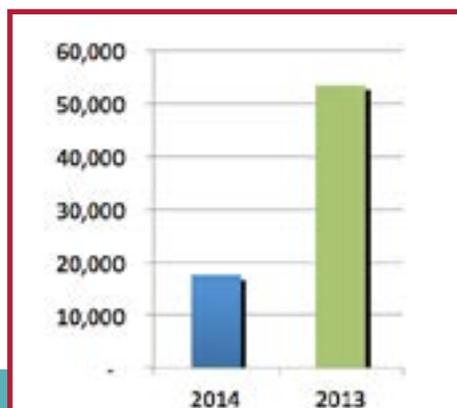


John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438 T

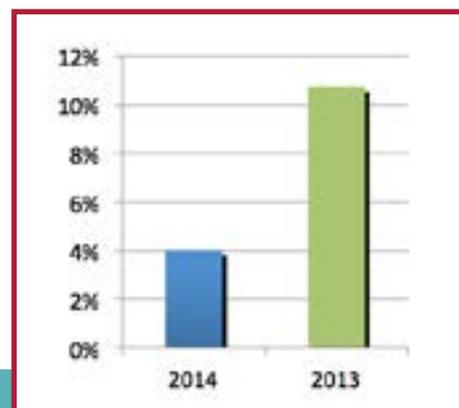




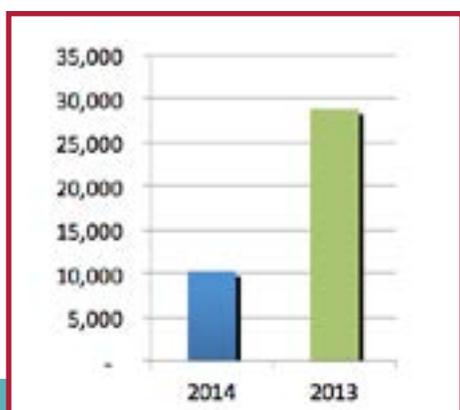
Ingresos Operacionales



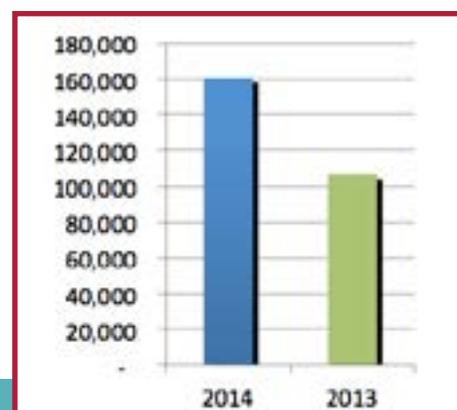
EBITDA



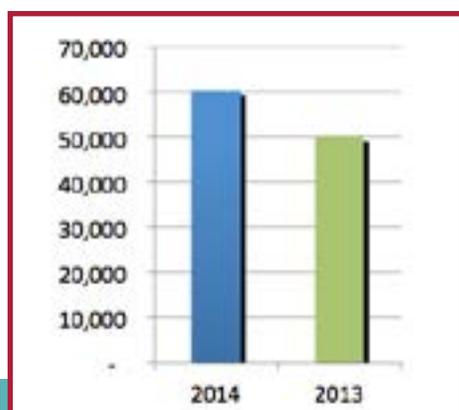
Margen EBITDA



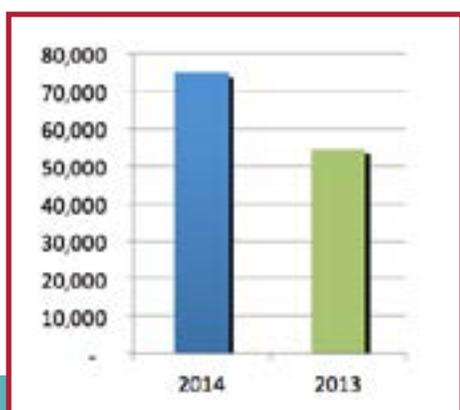
Neta Utilidad



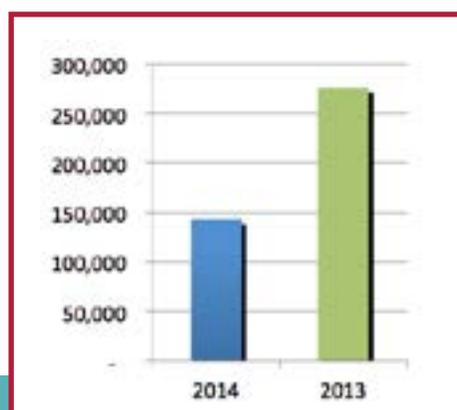
Activos



Patrimonio



Saldo neto Bancos FCTP

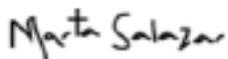


Donaciones directas



Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

ACTIVOS	NOTAS	2014	2013	VARIACIÓN	
ACTIVOS CORRIENTES					
Caja	3	413	2,082	-1,669	-80%
Bancos	3	145,098	79,551	65,547	82%
Deudores clientes	4	2,700	-	2,700	100%
Anticipo impuestos	4	-	2,108	-2,108	-100%
Demás deudores	4	404	82	322	393%
Inventario	5	-	1,403	-1,403	-100%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		148,615	85,226	63,389	74%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedades y equipo	6	12,166	16,195	-4,028	-25%
Cargos diferidos	7	-	5,099	-5,099	-100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		12,166	21,293	-9,127	-43%
TOTAL ACTIVOS		160,781	106,519	54,263	51%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Costos y gastos por pagar		-	13,595	-13,595	-100%
Retención en la fuente		523	4,683	-4,160	-89%
Retenciones y aportes de nómina		6,044	5,277	767	15%
Impuestos, gravámenes y tasas		-	18,062	-18,062	-100%
Obligaciones laborales	8	23,671	12,462	11,208	90%
Otros deudores		-	2,303	-2,303	-100%
Convenios de asociación	9	70,177	-	70,177	100%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		100,415	56,381	44,033	78%
TOTAL PASIVOS		100,415	56,381	44,033	78%
PATRIMONIO					
	10				
Capital social		20,000	20,000	-	0%
Superávit donaciones		820	820	-	0%
Reservas		29,318	-	29,318	100%
Resultados del ejercicio		10,229	28,798	-18,568	-64%
Resultados de ejercicios anteriores		-	520	-520	-100%
TOTAL PATRIMONIO		60,367	50,137	10,229	20%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		160,781	106,519	54,263	51%



Marta Eugenia Salazar J.
 Representante Legal
 C.C. 43.752.769
 (Ver certificación adjunta)



John James Vásquez G.
 Contador
 TP 113.438-T
 (Ver certificación adjunta)



Ana María Calle
 Revisora Fiscal
 TP 132.509-T Designada por ABAKOS SA
 (Ver certificación adjunta)

Estado de resultados desde enero 1 a diciembre 31 de 2014

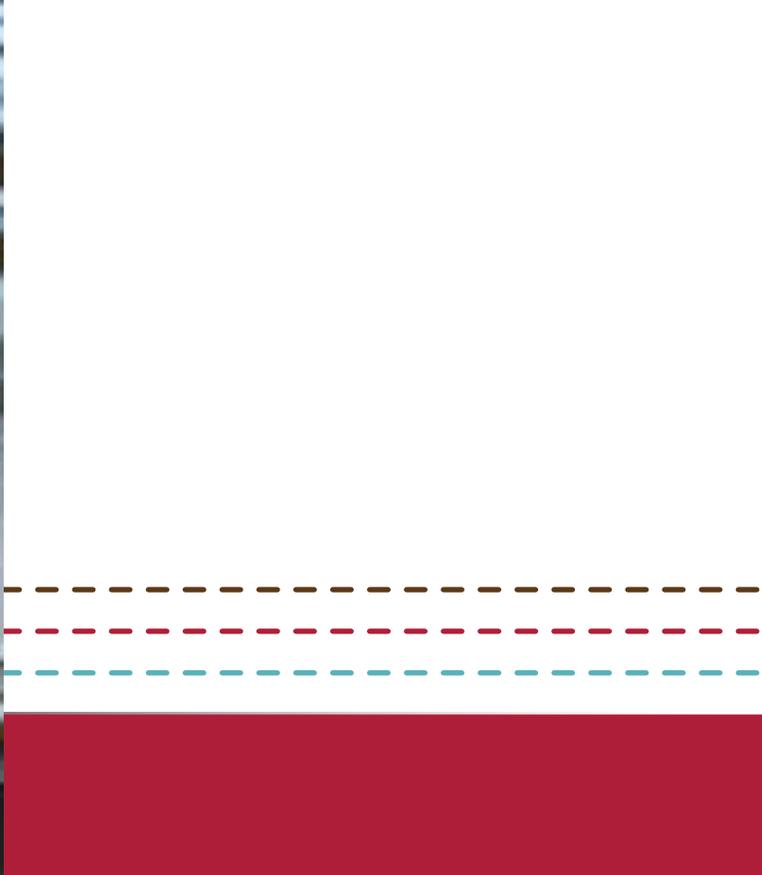
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTAS	2014	2013	VARIACIÓN	
INGRESOS OPERACIONALES	11				
Tienda		589	2,777	-2,187	-79%
Actividad teatral - eventos conjuntos		80,328	48,412	31,916	66%
Alquiler espacio para eventos		45,397	170,648	-125,251	-73%
Actividades conexas culturales		84,429	-	84,429	100%
Donaciones		225,892	274,900	-49,008	-18%
INGRESOS OPERACIONALES		436,635	496,737	-60,101	-12%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	13				
Actividad teatral		44,201	1,125	43,075	3828%
Personal		276,594	210,619	65,975	31%
Honorarios		14,581	29,810	-15,228	-51%
Impuestos		95	2,706	-2,611	-96%
Arrendamientos		-	67,138	-67,138	-100%
Seguros		8,960	150	8,810	5873%
Servicios		48,341	42,888	5,453	13%
Depreciaciones		4,028	11,506	-7,477	-65%
Amortizaciones		3,316	10,197	-6,881	-67%
Legales		838	19	819	4219%
Mantenimiento y reparaciones		13,635	5,028	8,607	171%
Viajes		-	181	-181	-100%
Diversos		11,847	83,668	-71,820	-86%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		426,437	465,035	-38,598	-8%
UTILIDAD OPERACIONAL		10,198	31.701	-21,503	-68%
Otros ingresos	12	9,730	663	9,067	1367%
Otros gastos	14	9,699	3,567	6,132	172%
UTILIDAD NETA		10,229	28.798	-18,568	-64%

Marta Eugenia Salazar J.
Representante Legal
C.C. 43.752.769
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez G.
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

Ana María Calle
Revisora Fiscal
TP 132.509-T Designada por ABAKOS SA
(Ver certificación adjunta)



AÑO 2014

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad neta	10,229,427
+ Cargos que no afectan el flujo	4,028,172
Depreciaciones	3,315,700
Amortización	0
Provisiones	0

Activos Operacionales 2,271,305

Deudores clientes	-2,700,000
Anticipo impuestos	2,107,719
Demás deudores	-322,244
Inventario	1,403,000
Cargos diferidos	1,782,830

Pasivos operacionales 44,033,114

Costos y gastos por pagar	-13,594,812
Retención en la fuente	-4,160,000
Retenciones y aportes de nómina	766,980
Impuestos, gravámenes y tasas	-18,062,000
Obligaciones laborales	11,208,176
Otros deudores	-2,302,500
Convenios de asociación	70,177,270

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN 0

Inversiones temporales	0
Inversiones permanentes	0
Propiedades planta y equipo	0

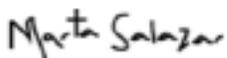
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN 0

Obligaciones financieras CP	0
Obligaciones financieras LP	0
Capital social	0
Superávit donaciones	0
Reservas	29,317,512
Resultados del ejercicio	-28,797,723
Resultados de ejercicios anteriores	-519,789

TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO 63,877,719

EFFECTIVO 2013	81,632,824
EFFECTIVO 2014	145,510,543

AUMENTO DEL EFECTIVO 63,877,719



Marta Eugenia Salazar J.
 Representante Legal
 C.C. 43.752.769
 (Ver certificación adjunta)



John James Vásquez G.
 Contador
 TP 113.438-T
 (Ver certificación adjunta)



Ana María Calle
 Revisora Fiscal
 TP 132.509-T Designada por ABAKOS SA
 (Ver certificación adjunta)

AÑO 2014

Patrimonio a diciembre 31 de 2013	50,137,312
Patrimonio a diciembre 31 de 2014	60,366,739
Total aumento patrimonial	10,229,427

Aumentos en el patrimonio

29,317,512

Capital social	0
Superávit donaciones	0
Reservas	29,317,512
Resultados del ejercicio	0
Resultados de ejercicios anteriores	0

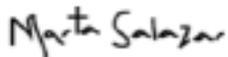
Disminuciones en el patrimonio

-19,088,085

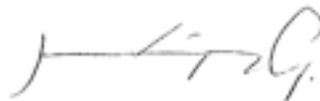
Capital social	0
Superávit donaciones	0
Reservas	0
Resultados del ejercicio	-18,568,296
Resultados de ejercicios anteriores	-519,789

TOTAL AUMENTO EN EL PATRIMONIO

10,229,427



Marta Eugenia Salazar J.
 Representante Legal
 C.C. 43.752.769
 (Ver certificación adjunta)



John James Vásquez G.
 Contador
 TP 113.438-T
 (Ver certificación adjunta)



Ana María Calle
 Revisora Fiscal
 TP 132.509-T Designada por ABAKOS SA
 (Ver certificación adjunta)



Estado de cambios en la situación financiera diciembre 31 de 2014

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Activo Corriente =	Pasivo Corriente =	
Capital de trabajo 2013	= 85,225,543 =	56,381,393 =	28,844,150
Capital de trabajo 2014	= 148,614,787 =	100,414,507 =	48,200,279
Aumento en el capital de trabajo			19,356,129

CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento en el activo corriente	68,569,130	Disminución en el activo corriente	-5,179,886
Caja	0	Caja	-1,669,167
Bancos	65,546,886	Bancos	0
Inversiones	0	Inversiones	0
Deudores clientes	2,700,000	Deudores clientes	0
Anticipo impuestos	0	Anticipo impuestos	-2,107,719
Demás deudores	322,244	Demás deudores	0
Inventario	0	Inventario	-1,403,000
AUMENTO TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			63,389,244
Aumento en el pasivo corriente	82,152,426	Disminución el pasivo corriente	-38,119,312
Costos y gastos por pagar	0	Costos y gastos por pagar	-13,594,812
Retención en la fuente	0	Retención en la fuente	-4,160,000
Retenciones y aportes de nómina	766,980	Retenciones y aportes de nómina	0
Impuestos, gravámenes y tasas	0	Impuestos, gravámenes y tasas	-18,062,000
Obligaciones laborales	11,208,176	Obligaciones laborales	0
Otros deudores	0	Otros deudores	-2,302,500
Convenios de asociación	70,177,270	Convenios de asociación	0
AUMENTO TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			44,033,114
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO			19,356,129

CAMBIO EN LOS NO CIRCULANTES

Aumentos en el activo no corriente	0	Disminuciones en el activo no corriente	-9,126,702
Propiedades planta y equipo	0	Propiedades planta y equipo	-4,028,172
Cargos diferidos	0	Cargos diferidos	-5,098,530
DISMINUCIÓN TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			-9,126,702
Aumentos pasivo no corriente y patrimonio	29,317,512	Disminución en pasivo no corriente y patrimonio	-19,088,085
Capital social	0	Capital social	0
Superávit donaciones	0	Superávit donaciones	0
Reservas	29,317,512	Reservas	0
Resultados del ejercicio	0	Resultados del ejercicio	-18,568,296
Resultados de ejercicios anteriores	0	Resultados de ejercicios anteriores	-519,789
AUMENTO TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE Y PATRIMONIO			10,229,427
AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO			19,356,129

AÑO 2014

FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO

38,444,214

Propiedades planta y equipo	4,028,172.00
Cargos diferidos	5,098,530.00
Reservas	29,317,512.00

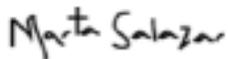
USOS DEL CAPITAL DE TRABAJO

19,088,085

Resultados del ejercicio	18,568,295.61
Resultados de ejercicios anteriores	519,789.00

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO

19,356,129



Marta Eugenia Salazar J.
 Representante Legal
 C.C. 43.752.769
 (Ver certificación adjunta)



John James Vásquez G.
 Contador
 TP 113.438-T
 (Ver certificación adjunta)



Ana María Calle
 Revisora Fiscal
 TP 132.509-T Designada por ABAKOS SA
 (Ver certificación adjunta)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014



Dando cumplimiento a la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el patrimonio, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1

Entidad y objeto social

La Fundación CasaTeatro el Poblado fue establecida de acuerdo a las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con un término de duración indefinido desde la fecha de su constitución.

Que el ente encargado de ejercer la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cra 47B N° 17Bsur-30.

El objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros La Fundación observa y guarda los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por el Decreto 2649 de 1993. De la misma manera observa y cumple con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Inversiones

Aunque no tuvo inversiones durante el periodo; éstas se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados. Cuando las inversiones sean en acciones de compañías que coticen en bolsa se medirán de acuerdo con el valor de mercado.

2.2 Inventarios

Los inventarios se contabilizan al costo bajo el método de inventario permanente, en la eventualidad de generar pérdidas de inventarios por factores internos y/o externos se ven reflejados vía costo.

2.3 Diferidos

Los diferidos incluyen gastos pagados por anticipado, como seguros y pólizas, y diferidos, en los que se incluyen los gastos de inauguración y remodelación del espacio.

2.4 Propiedades, planta, equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de éstos activos se cargan a los resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.5 Pasivos laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. La Fundación clasifica la porción corriente de las obligaciones laborales tomando como base el valor pagado sobre el total acumulado del año anterior.



2.6 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial, los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como impuestos diferidos.

2.6 Impuesto sobre las ventas

Responsable del impuesto sobre las ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de renta
- Impuesto sobre las ventas

2.7 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes, los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.8 Control interno contable y administrativo

Durante el 2014 hubo modificaciones al control interno contable y administrativo en la medida en que la Revisora Fiscal realizaba recomendaciones aprobadas por la administración.

2.9 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En general el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de 2014, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.10 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y la circular básica contable y financiera, requiere que la administración de la Fundación registre estimados y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados.

2.11 Efectos y cambios significativos en la información contable

Durante el año se presentaron cambios significativos en la información contable dado la aplicación de la Circular 8 de 2012 del Municipio de Medellín relativa a los convenios de asociación.

Los primeros meses del año se revelaba como ingresos los recursos percibidos por dichos convenios y como gastos las erogaciones propias del mismo. A partir del segundo semestre del año 2014 se reclasificó todos los ingresos y gastos en la partida de ingresos recibidos para terceros en virtud de la realidad legal y económica derivada de los contratos o convenios celebrados.

Nota 3

Efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2014	2013
Caja	412.700	2.081.867
Bancos	145.097.843	79.550.957 (1)
Total	145.510.543	81.632.824

Cheque pendiente cobro -1.381.800 CE 1252
Cheque pendiente cobro -1.316.000 CE 1298

(1) Las partidas conciliatorias a diciembre 31 de 2014 incluyen:

Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2014	2013
Deudores clientes	2.700.000	0 (2)
Anticipo impuestos	0	2.107.719 (3)
Demás deudores	404.244	82.000 (4)
Total	3.104.244	2.189.719

(2) Incluyen partidas de los clientes Universidad EAFIT y Corporación Unida Empresarial.

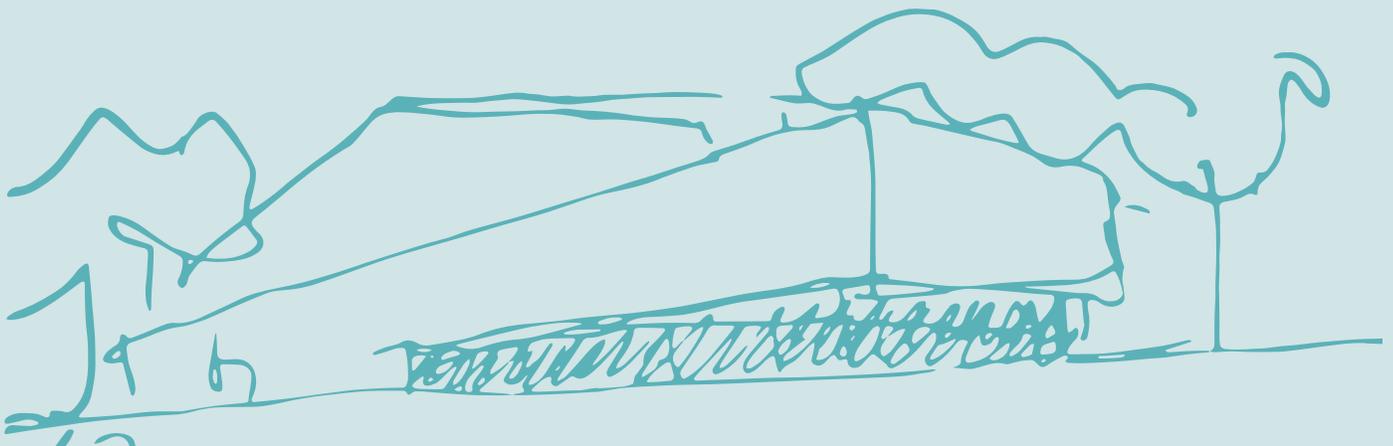
(3) En el año 2013 registraba una retención a título de industria y comercio, sin embargo, la Ley 14 de 1983 establece nuestra actividad como de prohibido gravamen.

(4) Se refiere a otras cuentas por cobrar a trabajadores y retenciones en la fuente a título de renta practicada por Bancolombia (2014 \$52.994)

Inventarios

Los inventarios a diciembre 31 de 2014 fueron dados de baja en cuentas porque la actividad comercializadora que consistía en una unidad de negocio dedicada a la venta de suvenires y/o artesanías, concluyó totalmente durante el primer semestre del año. Los ingresos por la realización del mismo se reconocieron en los resultados del periodo.

Cuenta	2014	2013
Inventarios	0	1.403.000
Total	0	1.403.000



Nota 6

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2014	2013
Equipo de oficina	13.750.110	13.750.110
Flota y equipo de transporte	6.390.700	6.390.700
Depreciación acumulada	-7.974.350	-3.946.178
Total	12.166.460	16.194.632

Durante el año 2014 no se adquirieron ni vendieron recursos inherentes a las propiedades, planta y equipo, no obstante, se llevó a cabo mantenimiento a los equipos del teatro por \$13.635.296 (2013 - \$5.027.821)

Nota 7

Cargos diferidos

El detalle de los cargos diferidos a diciembre 31 es así:

Cuenta	2014	2013
Gastos pagados por anticipado	0	2.377.103 (5)
Remodelaciones	0	250.000 (5)
Inauguración FCTP	0	2.471.427 (5)
Total	0	5.098.530

(5) Totalmente amortizados en 2014



Nota 8

Obligaciones laborales

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones laborales consolidadas comprendía lo siguiente:

Cuenta	2014	2013
Cesantías	15.697.015	8.178.973
Intereses cesantías	1.883.642	704.188
Vacaciones	6.089.880	3.579.200
Total	23.670.537	12.462.361 (6)

Mientras que el año 2013 incluye ocho meses de operaciones o actividad por parte de la Fundación, es decir, contratación laboral desde finales de abril de 2013; el año 2014 incluye carga laboral, salarial y prestacional por los doce meses del año.

Nota 9

Convenios de asociación

Durante el año 2014 se celebraron los siguientes tres convenios de asociación con el Municipio de Medellín:

Casa de la Cultura	719.907.951
Iniciativas Ciudadanas	264.758.722
Apoyos Concertados	16.792.500
Total	1.001.459.173 (7)

(7) Valores antes de IVA y con adiciones

A diciembre 31 de 2014 por razones meramente técnicas y de forma legal quedó el siguiente saldo por pagar en virtud de la conclusión del convenio de asociación Casas de la Cultura, principalmente:

Proveedores	19.695.296
IVA	42.473.000
Retención fuente	8.008.974
Total	70.177.270 (8)

(8) La obligación se encuentra totalmente cubierta con los recursos de la cuenta de ahorros

Patrimonio

Capital social

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2013 era el mismo monto del año actual.

Superávit donaciones

Dicho valor comprende donaciones recibidas en bienes muebles durante el año 2013.

Reserva asignación permanente

A la luz del decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004 las entidades del régimen tributario especial deberán constituir la asignación permanente en la parte exacta de las utilidades o excedentes no distribuidos al universo de sus beneficiarios que atiende, con el ánimo de gozar de la exención del beneficio neto (artículo 8 literal c).

La Asamblea deberá aprobar cada año la constitución de dicha reserva.

“... Artículo 9°. Asignaciones Permanentes. Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social. La entidad podrá optar por invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control. Para constituir válidamente la asignación permanente, las entidades sin ánimo de lucro, deberán cumplir totalmente con los siguientes requisitos: a) Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario; b) Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad,

en una cuenta especial denominada asignación permanente; c) Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social. Parágrafo. Solamente la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, tiene la facultad para destinar una asignación permanente a otros fines. Dicha asignación deberá invertirse en el año en que se apruebe su destinación diferente, para ser considerada como ingreso exento; en caso contrario constituye ingreso gravable a la tarifa del veinte por ciento (20%), sin que proceda deducción o descuento sobre este impuesto. En los años gravables siguientes será exento únicamente el valor de los rendimientos o frutos que produzca la asignación permanente que sean invertidos en el objeto social conforme con las condiciones establecidas en el presente decreto.

Artículo 10°. En el evento que exista una asignación permanente constituida en años anteriores, y la entidad opte por incrementarla con nuevos beneficios netos, para efectos fiscales se deberá dejar constancia en la cuenta del patrimonio denominada “Asignación permanente”, de los valores parciales abonados año por año y del valor total acumulado...”

Resultados del ejercicio

Se reclasificaron para constituir asignaciones permanentes.

Nota 11

Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Cuenta	2014	2013
Tienda	589.286	2.776.736 (9)
Actividad teatral-eventos conjuntos	80.328.100	48.411.813
Alquiler espacio para eventos	45.396.588	170.648.003
Actividades conexas culturales	84.428.967	0
Donaciones	225.892.403	274.900.000 (10)
Total	436.635.344	496.736.552

(9) Corresponde a la utilidad por la comercialización de artículos en consignación de la tienda de suvenires cuando funcionó hasta febrero de 2014.

(10) Refleja las donaciones que como Fundación recibe para ejecutar su objeto.

Al margen de los ingresos operacionales registrados y de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2014 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$58.353.239.

Nota 12

Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2014	2013
Intereses	1.004.129	128.876 (11)
Ajustes contables	8.726.030	530.550 (12)
Total	9.730.159	659.426

(11) Corresponde a intereses por cuentas de ahorros

(12) Incluye corrección de errores contables que venían del año 2013. Se hicieron conjuntamente con la Revisoría Fiscal.

Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

Cuenta	2014	2013
Actividad teatral	44.200.704	1.125.388 (13)
Personal	276.594.348	210.619.076 (14)
Honorarios	14.581.200	29.809.660
Impuestos	95.362	2.706.394 (17)
Arrendamientos	0	67.138.368 (13)
Seguros	8.960.178	150.000 (15)
Servicios	48.340.809	42.887.883 (16)
Depreciaciones	4.028.172	11.505.612
Amortizaciones	3.315.700	10.197.057 (15)
Legales	837.900	19.400
Mantenimiento y reparaciones	13.635.296	5.027.821
Viajes	0	181.040
Diversos	11.847.375	83.667.649 (13)
Total	426.437.044	465.035.348

(13) Costos de la actividad teatral que fueron clasificados como gastos durante el 2013

(14) La variación obedece a los meses de actividad en cada uno de los años. Ocho y doce para 2013 y 2014, respectivamente.

(15) Pago por el seguro diferido durante el año 2013.

(16) Incluye lo siguiente:



Cuenta	2014
Aseo y vigilancia	17.309.507
Asistencia técnica	2.316.000
Acueducto y alcantarillado	3.862.868
Energía eléctrica y gas	15.734.969
Teléfono	5.436.241
Internet	3.082.804
Correo, portes y telegramas	38.500
Transportes, fletes y acarreos	559.920
Total	48.340.809

En el 2014 incluye IVA no descontable y para el 2013 incluye otros impuestos del Municipio de Medellín en virtud de los convenios de asociación.

Nota 14

Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2014	2013
Gastos bancarios	3.509.160	2.505.752
GMF	5.961.871	914.135
Impuestos asumidos	18.000	147.424
Impuestos de renta	210.000	0
Total	9.699.031	3.567.311

Marta Salazar

Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Representante Legal
C.C. 43.752.769

John James Vásquez Guzmán

John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438 T



Informes: 321 11 00

Carrera 47 B N° 17 B sur 30

www.casateatroelpoblado.org

 CasaTeatro El Poblado

 @CasaTeatroEP

 casateatroelpoblado



CasaTeatro

EL POBLADO

Centro Cultural